UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 67.927/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE y codirigido por la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Daniel DRAGHI, Lic. Mónica Mercedes PAULETTE, Prof. Claudia Marisel PEREA, Lic. Sandra Mariela VILCA y Prof. María José AYALA REYNOSO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Matemática, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 31 a 34;

QUE por Nota Nº 294/12 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que los docentes Dora Silvia MAGLIONE, Fabiana Lidia SALDIVIA, Daniel DRAGHI, Mónica Mercedes PAULETTE, Claudia Marisel PEREA, Sandra Mariela VILCA y María José AYALA REYNOSO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0994 y 374/12, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA (D.N.I. Nº 18.063.717), Codirectora del PI Código 29/A308-1;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio" tiene como fecha de inicio el 1º de Abril de 2013 y como fecha de finalización el 1º de Abril de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1º de Abril de 2013 y como fecha de finalización el 1º de Abril de 2015, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA su responsable económico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio", dirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1

///

016

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio" el 1º de Abril de 2013 y como fecha de finalización el 1º de Abril de 2015.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A308-1 denominado "La inclusión de las TICs para la enseñanza de la geometría en el nivel medio", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Prof. Fabiana Lidia SALDIVIA (D.N.I. Nº 18.063.717).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 016

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Dora Silvia MAGLIONE	17.158.379	Director U.N.P.A.	III	R.G.	6
Fabiana Lidia SALDIVIA	18.063.717	Codirector	IV	R.G.	20
Daniel DRAGHI,	11.410.931	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	18
Mónica Mercedes RAULETTE	14.238.627	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	10
Claudia Marisel PEREA	31.233.172	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Sandra Mariela VILCA	24.850.387	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
María José AYALA REYNOSO;	30.847.145	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4

016